

SALA DE REGIDORES
OE/SR/AS/020/2012
REUNION DE LA COMISION
DE CENTROS DEPORTIVOS

**C. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA
DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y de conformidad al Artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, de Jalisco, y a los artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 y 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Z. Jalisco, y demás relativos aplicables en derecho. En mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Centros Deportivos, me permito citarles a la reunión de trabajo de la Comisión, que se llevara a cabo el día, martes de 27 Noviembre de 2012 a las 11:00 hrs. En sala de Juntas "B" de Sala de Regidores, la cual se sujetara al siguiente orden del día:

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de Trabajo correspondiente a la Administración 2012-2015 de la **Comisión Edilicia de Centros Deportivos** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- IV.- Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia sin otro asunto en particular.

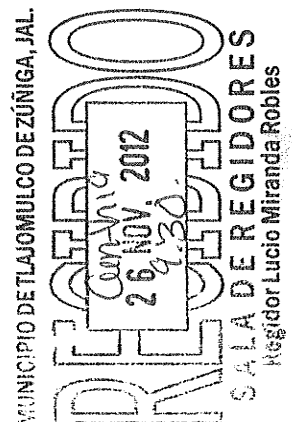
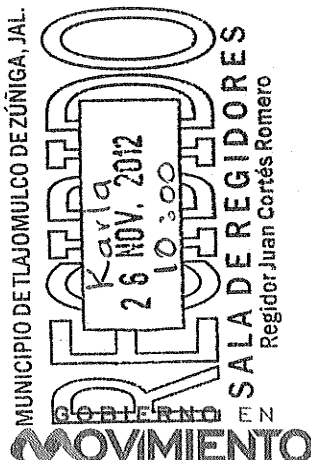
ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Z., Jalisco. A 26 de Noviembre de 2012.


C. ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ
REGIDOR.

PRESIDENTE DE LA COMISION CENTROS DEPORTIVOS.

"2012 Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres".



MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DIA MARTES 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.

SIENDO LAS 11:10 (ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL DIA 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, EN SALA DE JUNTAS "B", DE SALA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, UBICADA EN CALLE HIGUERA N° 70 (SETENTA) COLONIA CENTRO.

INICIAN LOS TRABAJOS DE LA COMISION EDILICIA DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES, REUNION PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION, DESARROLLANDOSE BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA:

- 1.- ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION 2012-2015 DE LA COMISION EDILICIA DE CENTROS DEPORTIVOS.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.

1.- ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Este punto, hace constar la asistencia de los siguientes regidores:

COMISION EDILICIA DE CENTROS DEPORTIVOS.

Presidente: Regidor Adrian Enrique Sandoval Ortiz. (presente)

Vocal: Regidor Juan Cortes Romero. (presente)

Vocal: Regidor Lucio Miranda Robles. (presente)

De conformidad al Artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara que existe Quórum Legal.

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

En el desahogo del segundo punto, se sometió a aprobación el orden día, declarándose aprobado.

3.- APROBACION DEL PROGRAMA CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION 2012- 2015 DE LA COMISION EDILICIA DE CENTROS DEPORTIVOS.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión hace uso de la voz, dando lectura al Programa de la Comisión de Centros Deportivos correspondiente a la Administración 2012- 2015. Se sometió a votación declarándose formalmente Aprobado por Votación Económica.



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES
CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

INTEGRANTES:

REGIDOR ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ.- PRESIDENTE
REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- VOCAL
REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES.- VOCAL.

MARCO NORMATIVO:

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO.**

Artículo 43. La Comisión Edilicia de Centros Deportivos Municipales tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con el servicio público municipal de centros deportivos; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del servicio municipal de centros deportivos y del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en materia de Deportes.

PROGRAMA:

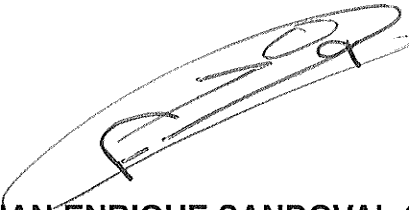
1. Realizar reuniones periódicas con las diversas dependencias con temas afines a esta Comisión edilicia.
- 2.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 3.- Atender a las mesas de trabajo que surjan con los ciudadanos y ligas deportivas, donde se traten puntos u objetivos competentes a esta comisión edilicia.
- 4.- Reunirnos periódicamente a tratar, asuntos en referencia al buen desempeño de la comisión.
- 5.- Recibir correspondencia y darle seguimiento ante la Dependencia municipal correspondiente.

Lo que se les notifica a todos para los efectos legales que haya lugar.

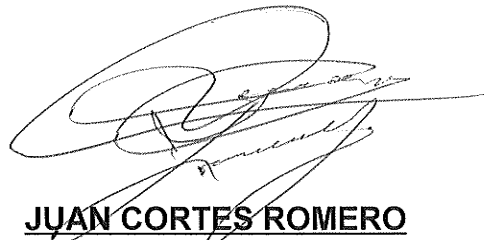
ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 27 de noviembre de 2012.

"2012. Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"



ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ
REGIDOR
PRESIDENTE
COMISION EDILICIA CENTROS DEPORTIVOS.



JUAN CORTES ROMERO
REGIDOR
VOCAL
COMISION EDILICIA CENTROS DEPORTIVOS.



LUCIO MIRANDA ROBLES
REGIDOR
VOCAL
COMISION EDILICIA CENTROS DEPORTIVOS.